RECOMENDACIONES PARA ACTUAR EN CASO DE CONTAGIO DE COVID 19

El presentar posibles síntomas de Covid-19 como los similares a la gripe o resfrío ha desatado la gran preocupación en personas que solicitan urgentemente un descarte del virus; sin embargo, no todas las personas deben ser sometidas a dicha prueba según el Instituto Nacional de Salud (INS). Realmente es importante mantener la calma, informarse de fuentes oficiales, tener sentido común y evaluar si es necesario solicitarla. A continuación, sepa cuáles son los procedimientos a seguir en casos leves y graves.

1. PARA CUIDARME DEL COVID-19

- Usa mascarilla.
- Mantén 1.8 a 2 metros de distancia social.
- Evitar los lugares con mucha concentración de personas.
- No tocarse los ojos, boca o nariz.
- Llevar productos con alcohol para la higiene de manos y desinfección de objetos.

2. CONOCE CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DEL CORONAVIRUS COVID-19 PARA SABER SI PODRÍAS HABERLO ADQUIRIDO.

Síntomas:

- Tos.
- Dolor de garganta.
- Malestar general.
- Fiebre.
- Dolor de cabeza.
- Dificultad para respirar.

3. CANALES DE ATENCION INMEDIATA

EsSalud, ha habilitado una línea especializada de prevención y atención gratuita **107** donde los profesionales de la salud atenderán todas sus consultas, Además de la **EsSalud en Línea 411-8000**

5. ATENCION MEDICA

Todo asegurado que presente resultado positivo a COVID 19 – recibirá el tratamiento por EsSalud o MINSA. Ante alguna consulta adicional, comunicarse con el Área de Bienestar de Personal al teléfono - 990-413710

4. PRUEBA DE DESCARTE A DOMICILIO

El profesional de la salud se acercará a tu domicilio para la toma de prueba, al obtener el resultado POSITIVO, se coordinará una cita virtual o en el establecimiento mas cercano al domicilio del asegurado.